

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día diez (10) de septiembre de la presente anualidad, a las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.):

Rad. 47-189-31-84-001-2021-00077-01 (Folio 276 - Tomo X). **Rubén Alfonso Arévalo Fandiño**, en contra de Salud Total EPS y **Colpensiones**, a la que fue vinculado **DRUMMOND LTD**.

Fijese el aviso correspondiente en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día diez (10) de septiembre de la presente anualidad, a las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.):

Rad. 47-189-31-84-001-2021-00077-01 (Folio 276 - Tomo X). **Rubén Alfonso Arévalo Fandiño**, en contra de Salud Total EPS y **Colpensiones**, a la que fue vinculado **DRUMMOND LTD.**

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada